



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

Berisso, 07 MAY 2019

VISTO la presentación efectuada por la Ing. CARIELLO Jorgelina Lucia., y

CONSIDERANDO;

Que la mencionada solicita continuar desempeñando la función de Secretaria de Departamento Ingeniería Industrial en carácter Ad-Honorem, dado que ha sido propuesta como Profesora Adjunta en la cátedra Proyecto Final de dicho Departamento.

Por ello; y atento a las atribuciones otorgadas por la Reglamentación vigente,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar continuidad en sus funciones en carácter Ad-Honorem a la Ing. CARIELLO Jorgelina Lucia (Leg. UTN N° 43364 – DNI N° 26.995.963), a partir del 01/04/2019 hasta el 22/06/2022, como Secretaria de Departamento Ingeniería Industrial.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.-

RESOLUCIÓN N° 618 - 19



Dra. Fabiana Prodanoff  
SECRETARIA ACADEMICA

ing. CARLOS EDUARDO FANTINI  
DECANO